

## ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA REVISIÓN CRÍTICA

*Eudoxio Morales Flores\**

### INTRODUCCIÓN

En la primera parte de este trabajo, se hace un breve recuento histórico sobre cómo se ha ido conformando el Estado a lo largo de la historia, y la forma en que, acorde con el contexto histórico, es que han existido diversos tipos de Estado, por ejemplo: el Estado Monárquico, el Estado de Bienestar, Estado Benefactor, etc. en América Latina. Cada tipo de Estado implica una política diferente, con formas políticas particulares, de modo que ofrecen diferentes respuestas a los diversos problemas que aquejan a su población. Es así que, para atender las necesidades de su población, los gobiernos recurren a la creación de la agenda gubernamental, y dentro de esta, determinan los principales problemas que aquejan a sectores de la población específicos, de modo que se crean políticas públicas sociales enfocadas al sector de la población, que de acuerdo a determinados criterios, lo requiere. Ahora bien, en América Latina, las políticas públicas como instrumento de contacto con la población no son nada nuevo; empero, en las últimas décadas han sido primordiales para la implementación de programas de desarrollo en países como Argentina, Chile, Bolivia y México. En México, el matiz que han ido tomando estas políticas es más de políticas asistencialistas y gubernamentales que de políticas públicas; considerando además, que después de la II Guerra Mundial la estrategia fue adoptar el papel de Estado Benefactor y cerrar la economía, situación que a la larga parece no haber sido la mejor decisión: nos dejó de lado frente a los avances científicos y tecnológicos, esto sin contar que en nuestro país poco se hace por incentivar y apoyar a los talentos científicos jóvenes.

Dentro de este trabajo, se pretende dar un panorama sobre el concepto de Estado, Política Pública y la injerencia de ambos en las políticas implementadas en América Latina y México,

---

\* Dr. Ciencia Política y Administración Pública  
Profesor e investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES), Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. eudoxio@yahoo.com

algunos de los cuestionamientos que surgieron durante la elaboración de este trabajo fueron:

¿Quién diseña las políticas? ¿El Estado “supone” las necesidades de la población o realmente se da respuesta a sus demandas y necesidades? o solo el gobierno implementa políticas gubernamentales disfrazadas de políticas públicas.

Si bien las políticas públicas debieran de tener mejoras y periodos de auge, también es cierto que cada vez los retrocesos son más notorios, porque al menos en México no las hay, especialmente desde la entrada en escena del neoliberalismo, cuya principal característica es que el Estado va perdiendo presencia en la economía de pasar de un gasto público en la economía del 90 % hoy el gasto publico apenas y llega alrededor del 20 % y de esto apenas un 1 % es en gasto de inversión y el resto en gasto corriente, cabe entonces preguntarse ¿Se está convirtiendo el Estado en un simple espectador que el neoliberalismo le ha asignado, en América Latina el Estado debería ser un protagonista del gasto público a partir de las políticas públicas que debería protagonizar? Pero de eso, estamos muy alejados, el gasto público debería ser el motor de la economía, en países de América Latina, para generar inversión, empleo y crecimiento.

## **1. EL ESTADO**

### **1.1 La conformación del Estado Latinoamericano**

Los estudios sobre la definición y concepción del Estado evolucionaron continuamente en América Latina durante el siglo pasado, y lo más importante: surgieron propuestas que, poco a poco han dejado de ser completamente eurocentristas, es decir, se ha comenzado por reconocer el contexto latinoamericano y las diferencias que este provee a sus procesos de conformación social, donde los estados nacionales en América Latina han contribuido a un proceso de acumulación del capital privado al modelo económico capitalista a partir de un sistema impositivo que descansa en la clase trabajadora, al menos en el caso de México, en

donde la gran deuda con los ciudadanos son las políticas sociales y la falta de democracia que no ha ido a la par no solo en México, sino en la mayoría de los países de América Latina.

En sentido estricto la democracia es una forma de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes que en este país no respetan. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones (pero que de facto no lo es, ya que el poder político, económico y financiero) no asumen la democracia de la forma más simple, en México llevamos tres elecciones muy cuestionadas, y no se vislumbra en el corto plazo que el PRIAN ceda el poder al pueblo en un gobierno socialdemócrata que represente las clases más pobres de este país y se establezcan de acuerdo a mecanismos contractuales equilibrios de poder real y no pactos simulados, que solo sirven para llegar acuerdo políticos que ayuden a tener un proceso de acumulación, sin cuestionamientos políticos, como ideal-abstracto se ha concebido al Estado como:

...una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política... (Oszlak: 1976, 121).

Es decir, la conformación del Estado es además, resultado de todo un proceso histórico, político y económico a través del cual va adquiriendo atributos etapa a etapa dentro de un contexto en particular. Sin embargo, hay tres elementos constitutivos fundamentales del Estado Moderno Latinoamericano: pueblo, poder y territorio.

La articulación de dichos constituyentes, implica un proceso de conformación de la economía dentro de un ámbito geográfico determinado, diferentes estructuras productivas y

–dentro de una visión un tanto utópica-, permite homogeneizar los intereses que contribuyen a proveerle de identidad nacional (Ozslak: 1976), la cual podría llevarnos a la tan anhelada consolidación del Estado-Nación.

Cabe mencionar que, los elementos mencionados en su conjunto les dotan de estatidad a cada uno de los Estados Latinoamericanos, además le constituyen y forman parte de su institucionalización, acumulación y legitimación.

Las transformaciones acaecidas en Europa durante la segunda mitad del siglo XX, tuvieron sobre América Latina fuertes repercusiones, una de ellas fue la apertura a oportunidades de inversión y la diversificación de la actividad productiva. Además, surgió la idea de que sólo un Estado capaz de poner “orden” puede generar “progreso”, ya que esto implica la institucionalización de su autoridad (Ozslak: 1976), sin embargo, el progreso era –y considero que aún lo es- utilizado para hablar de crecimiento económico que impacten en políticas públicas sociales que propicien desarrollo donde el mercado no le interesa regiones con poblaciones con niveles de ingreso que no son atractivos a la reproducción del capital. Aunado a ello, y tomando en cuenta los procesos internos del aparato institucional cada vez más burocratizado, la sociedad se ha tornado más compleja y, junto con ello, surgió un Estado más relacionado con la misma (Ozslak: 1976), pero al mismo tiempo más desentendido de las causas de sus demandas propias de un estado que demanda políticas públicas que ayuden a establecer una agenda pública, donde haya una corresponsabilidad mutua entre gobernantes y gobernados.

Como parte esencial de la conformación del Estado han surgido las instituciones, manejadas por hombres y mujeres, para un pueblo que demanda políticas públicas sociales que ayuden a combatir la pobreza y la discriminación, no obstante, entre ellas no es raro que se presentes diferencias notorias entre unas y otras, por ejemplo: en el nivel de autonomía, funciones, tamaño, jurisdicción, disponibilidad de recursos, etc., que son base para la

resolución de cuestiones que se van planteando con el contradictorio desarrollo de la sociedad, de modo que se busca articular las instituciones con las políticas públicas nacionales y locales, reagrupar instituciones, asignación de recursos, etc. (Oszlak: 1976). Además, las instituciones desde su conformación tienen un fin, cuyo “bien común” se centra en la “sociedad civil” o comunidad política, que incentiva la actividad de su gobierno y da sentido a la ley como instrumento de acción del poder y el orden público.

Respecto de la legitimación del Estado, ésta actualmente descansa sobre un conjunto de individuos-ciudadanos formalmente libres e iguales (al menos en teoría), es así que el Estado capitalista moderno se presenta como encarnación del interés general de toda la sociedad (Poulantzas: 1969) que en la praxis, no es verdad, los dueños de los medios de producción no están dispuestos a perder privilegios y canonjías, que podrían traducirse en gasto público sectorizado a grandes industrias, comercio y actividades primarias subsidiadas por el Estado, en contratación de deuda, en no pagos de impuestos (evasión y elusión ) y una alta corrupción en contratos por asignación directa del gasto público de inversión que al final se traduce en políticas públicas deficientes y de poco impacto social. Ya que el Estado en su forma más pura, fue concebido como un órgano representativo de la población para establecer normas y hacerlas respetar, y la política fue concebida como el instrumento de “contacto” con el pueblo, solo de manera normativa, pero poco legitimada con su población a través de la democracia.

Para que la actividad estatal sea verdaderamente política, debe respetar el orden natural de las leyes y, de este modo, permitir la práctica de una justicia real y concreta, frutos esenciales para que los gobernantes y gobernados comprendan que el funcionamiento del Estado es un trabajo conjunto. Aunque la política también puede ser concebida como la ciencia práctica del Estado, puesto que estudia la forma cómo en este puede alcanzar ciertos fines -esto concibiendo al Estado como doctrina que contiene juicios de mero conocimiento-, por lo que, mientras el contenido de la política se forma a partir de juicios de

valores, la política pasa a ser considerada como un arte esencialmente enfocado a futuro, mientras que el Estado se ocupa del pasado, de armar la historia y ordenar la actualidad (Jellinek: 2000), de modo que es posible abordar dentro de una investigación, esa versión “oficial” del pasado de forma crítica para poder así reflexionar sobre la realidad coyuntural y emitir juicios de valores donde la políticas públicas se convierte en políticas gubernamentales en cualquier ámbito de acción del Estado.

Es así que, la ciencia del Estado implica una totalidad dentro de las ciencias sociales, ya que éstas en su conjunto, se encuentran relacionadas directa o indirectamente con dicha entidad y la relación causa-efecto en la vida social que surge al interior de la misma (Jenllinek: 2000). Además, es importante hacer notar que la estrecha relación que guarda el Estado con otros órdenes no significa que los absorba, más bien juega el papel de ordenador, lo cual en realidad podría ser cuestionado ampliamente.

El Estado Moderno debe avanzar hacia el Estado Universal, donde los pobres sea primero, y no solo se vea como ejercito industrial de reserva, es imperante que exista un derecho internacional que respete el derecho nacional en beneficio de ampliar la consideración sobre lo que realmente son los derechos humanos, y dejar de ampararse en convenios internacionales que, en la práctica, no parecen ofrecer garantías por la falta de praxis, pero eso es imposible en un Estado globalizado que represente los intereses de los que más tienes , en términos económicos y financieros, responda a intereses supranacionales sobre los nacionales, no es Estado nacional.

Si bien el Estado se conforma de diversos elementos (mencionados ya anteriormente), en la actualidad la dimensión económica y financiera es la que sirve como base al Estado Contemporáneo, donde la lucha por el poder político es, ante todo, una lucha de hegemonía política y económica. Por ejemplo, durante el feudalismo, la relación era directa entre artesano y consumidor; mientras que, con el capitalismo, la relación directa se ubica en lo

obrero-patronal, donde el obrero de las grandes empresas es solamente un número y dentro de los sindicatos sólo equivale a un voto más o un voto menos, y la relación con el consumidor se torna indirecta, por lo que se han generado interacciones deshumanizadas como la culminación de un nuevo esquema de reproducción económica, que hasta la fecha sigue, por eso, no quieren “soltar el poder político”, se niegan a perderlo, ya sea comprado o cooptando la democracia.

Como resultado de la crisis económica, la libertad política se ha visto fuertemente afectada, nos encontramos ante un problema político donde la necesidad de un Estado centralizado en la coordinación y regulación de los servicios públicos es imperante, ya que al concesionarlos a particulares, está dejando de cumplir con sus obligaciones y en el fondo, simplemente está respondiendo a otro tipo de intereses: los del capital de la clase gobernante o a intereses imperialistas de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), por lo que el pueblo debe levantar cada vez más la voz para exigir sus derechos.

## 1.2 El Estado Mexicano

Cuando se habla de la conformación del Estado Mexicano, históricamente nos remitimos al Estado Colonial y, posteriormente a un Estado independiente, que a pesar de su independencia no dejó de lado la fuerte influencia de ciertas instituciones como la iglesia, Ayuntamientos, corporaciones comerciales, pautas educacionales e incluso prácticas administrativas que se venían ejerciendo y le han dotado de identidad durante siglos (Ozslak: 1976). No obstante, en la práctica, el Estado no puede –o no debe- ser reducido a una unidad teológica, filosófica, política, ética económica, etc., por muy influyente que esta sea, ya que el Estado es la síntesis de una gran diversidad de factores sociales, económicos y políticos.

Teóricos como Zemelman, Osorio y Teotonio Dos Santos, comparten la idea de que estamos frente a una crisis de Estado, es decir, nos enfrentamos a una crisis de la forma del gobierno liberal y, el totalitarismo por controlar el poder económico-político -sobre lo económico-, e incluso sobre la ideología imperante hasta hace poco más de 20 años en México, que era el nacionalismo revolucionario. El Estado actual, debe tener la capacidad de “adaptarse” al proceso de imperialismo globalizador que es el “nuevo dogma”, de no hacerlo este tendría serias dificultades para su desarrollo debido a las grandes redes internacionales de comercio, sociales, económicas, políticas y demás, que se vienen fraguando inherentes a dicho proceso. Parte de este proceso de adaptación se reflejó con la liberalización y desregulación de la economía, lo que nos indica que dicho transcurso debe tomar en cuenta los intereses nacionales.

Además, para poder adaptarse al nuevo funcionamiento económico mundial, la consolidación al interior del país es importante, y uno de los principales obstáculos al momento de conformarse el Estado Mexicano fue la extensión territorial, ya que dicho espacio es vasto y ha impedido una articulación inter-regional completa, considerando lo económico, político y social.

Otro grave problema que se presenta, es la marginación geográfica, que genera grupos vulnerables de población, puesto que se les mantiene con cierto grado exclusión del desarrollo económico, político y social del país. Es así que, a partir de la existencia del Estado, se establece un proceso de relaciones sociales que van dando lugar a sujetos sociales con rasgos diferenciados.

Dichos sujetos sociales -en teoría-, gozan de “libertades políticas” como nunca antes en la historia, pero que en la realidad no es así, sin embargo, prevalece una clase social que acapara el poder económico-social del país, y en México esta es una situación realmente notoria, por ello, el PRIAN se niega a perder el poder por la vía democrática. Dicho



distanciamiento nos ha llevado a plantear lo siguiente ¿Cuáles son los ideales políticos actuales? ¿Cuál es el papel de los grupos sociales rezagados, ante un Estado que se desgasta en ellos sin ofrecer soluciones concretas o simplemente los ignora? ¿Se puede hablar de libertad política cuando grupos vulnerables de la población mantienen reclamos sobre su situación económica, política y social? ¿Qué pasa realmente con las políticas públicas que combatan la pobreza de este país?

Es decir, a pesar de que las políticas públicas –supuestamente- son instrumentos de representación de la sociedad en su conjunto, la realidad es que, las políticas ostentan cierto poder económico y político. Es por ello que, los brotes armados no se han dejado esperar, la muestra más clara fue el 1º de enero de 1994, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas tomando siete cabeceras municipales del estado de Chiapas, movilizandando entre diez y quince mil combatientes, en su mayoría indígenas (tzezales, choles, tojolobales y tzotziles) (González, Pólito: 1995), las elecciones de 1988, cuando le fue arrebatado el triunfo al Cardenismo, Las elecciones del 2006, cuando fueron robadas la elección por menos de 180 mil votos, y las elecciones del 2012 quedo la percepción en la sociedad de que EPN compro la elección y el IFE y TRIFE legalizaron la misma, esperamos que la protesta de la primavera mexicana se escuche y hayan cambios de orden político, para el bien del país, pero principalmente de los que menos tienen, urge una praxis política de los intelectuales, de los ciudadanos con conciencia social.

Estos movimientos, evidencian la incapacidad del Estado Mexicano para cubrir las demandas de dicho sector de la población a pesar de existir las “políticas para combatir la pobreza”. ¿Son acaso las políticas para pobres parches dentro de los Planes Estatales de Desarrollo? ¿Cuáles son sus fundamentos ante un modelo neoliberal que resta presencia a un Estado que debe proteger los intereses de su población, más que las del capital extranjero? ¿Por qué, a pesar de la disposición del EZLN, de la izquierda, los socialdemócratas para negociar sus demandas por la vía institucional, el Gobierno Federal

ha jugado mal al firmar para luego desentenderse? ¿Es posible confiar en este tipo de Gobierno? ¿Está el Estado respetando las libertades políticas, democráticas que tanto se pregonan cuando han dado muestra clara de represión ante este tipo de levantamientos? Siempre esta presentes un viejo PRI represor corrupto, con un discurso nuevo mediático.

Situaciones como la expuesta, muestran que el Estado Mexicano aún no ha terminado de consolidarse desde la Revolución de siglo pasado, por lo que considero que aún falta mucho para poder hablar realmente de un Estado Mexicano, siendo que hay muchas cuestiones sobre la conformación que no han quedado resueltas, como la integración territorial y la homogeneidad en la prestación de servicios a la población. Es necesario que el Estado vuelva su atención a la población, a los trabajadores, a los obreros, a los que menos tienen y cada uno de los sectores de la población que en su conjunto dan identidad y mueven la economía del país, y no sólo a los grandes capitalistas cuyas concesiones son una muestra de cómo poco a poco se está vendiendo la soberanía nacional. ¿Se puede confiar en un Estado que por medio de tratados y aperturas comerciales que perjudican a diestra y siniestra a nuestros pequeños productores? ¿Qué tipo de Estado necesita México? ¿Es viable en este país el modelo capitalista-neoliberal? ¿Dónde queda el desarrollo local?

Y finalmente, para cerrar este apartado, dejamos abierto un cuestionamiento más ¿Qué se necesita para terminar de conformar y así lograr consolidar el Estado Mexicano? Pactos políticos, reforma política, más democracia, reforma fiscal, educativa energética, más impuestos, al final yo creo que una reforma de Estado, que hay que combatir la evasión y elusión fiscal, ayudara en mucho la a las políticas públicas sociales, ya que la política debe normar o estar arriba de lo económico y no al revés.

## **2. POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **2.1 Políticas Públicas en América Latina y México**

Actualmente, la humanidad atraviesa por fuertes transformaciones en los paradigmas sobre lo que es el Estado, su papel para establecer el orden social dentro del neoliberalismo y la globalización, aunando a ello la cada vez más notoria ausencia de políticas públicas, deja entrever las fallas en el funcionamiento del mismo, de modo que los problemas son incluso, cada vez cada más complejos y polémicos.

Las decisiones equivocadas no han sido estudiadas desde su origen, por lo que no ha sido posible aprender de los errores, pareciera que no tiene importancia que los recursos políticos y económicos del Estado sean limitados (Aguilar: 2007) ¿Cuántas veces se pagará el mismo precio, incluso más alto económica y socialmente, por los mismos errores?

Un orden de carácter político debe ser el encargado de atender y procurar todo lo necesario para permitir el desarrollo de las personas a través de los diversos instrumentos de política (fiscales, públicos, de estado, jurídicos, etc.).

Antes de considerar alguna demanda de la población para implementar políticas públicas, se debe considerar la agenda pública, dentro de la cual habremos de distinguir entre agenda gubernamental, como la lista de sujetos que están recibiendo la atención; y la agenda de decisión, que son los sujetos dentro de la agenda gubernamental que se encargan de la toma de decisiones. Junto con ello, hay un conjunto de alternativas para la acción gubernamental que están seriamente consideradas por los oficiales de gobierno (funcionarios) y que se encuentran estrechamente relacionados entre sí.

Dentro del proceso que explica la creación de agenda y alternativas específicas, Kingdom (1995), menciona 3 tipos de procesos:

Problemas, una influencia sobre las agendas puede ser la inexorable marcha de problemas presionando en el sistema.

Políticas, el segundo punto que influye sobre la formación de agendas gubernamentales y las alternativas, es el proceso gradual de acumulación de conocimiento y perspectivas alrededor de especialistas en un área de política dada y la generación de propuestas políticas por dichos especialistas.

Política, los procesos de políticas que afectan la agenda. Los cambios en el ánimo del estado nacional, la opinión pública, los resultados electorales, cambios de administración y el volumen de negociaciones que se llevan a cabo en el congreso pueden tener un poderoso efecto.

Cada uno de los tres procesos puede servir como ímpetu o freno. Como ímpetu, los temas se promueven a modo de “agenda superior”, como cuando una nueva administración hace posible el surgimiento de una nueva propuesta. Y como contraste, prevén los incrementos en la agenda, es decir, los frenos operan sobre los costos, algunos temas incluso no pueden estar dentro de la agenda por el costo financiero que implican o por la poca aceptación del público, la oposición de poderosos intereses o simplemente existe poca presión sobre los temas, es decir, no reciben la atención necesaria. Estos procesos, muestran que cuando se intersecan la ciencia, la tecnología y la política, se presenta un conflicto importante, con diferentes actitudes, perspectivas y reglas de argumentación.

Es así que, una de las finalidades del Estado son las Políticas Públicas, las cuales deben contar con los recursos jurídicos, financieros, y todo lo necesario que permita la elaboración e implementación de las mismas, de modo que respondan a las necesidades de la sociedad. De forma separada existen los organismos, que son entidades formadas a partir de cuerpos políticos, y que a diferencia de las instituciones, se conforman a partir de intereses en común y ayudan a dar rumbo al marco institucional, al tiempo que llegan a ser determinantes cuando existen cambios dentro del mismo (North: 1993).

Las instituciones por su parte, son creadas con la finalidad de poder colaborar en la regulación de las normas que rigen una sociedad y en el correcto desarrollo de la interacción humana, puesto que incluyen todo tipo de limitaciones y condiciones que proveen de armonía el futuro de la sociedad. Aunado a ello, las políticas públicas deben constituirse en la representación del acuerdo, consenso o forma de enlace entre la sociedad civil, un sector social afectado por una problemática y el Estado (López: 2007).

Es así que, los cambios institucionales se generan a partir de conductas que pueden ser formales o informales; las primeras son las que se encuentran por escrito, y las segundas obedecen a patrones de conducta relacionados con las costumbres y cultura de cada sociedad (North: 1993).

Las políticas públicas han ido evolucionando conforme lo ha hecho el Estado y a cada momento histórico de este ha correspondido una modalidad política diferente, por ejemplo: cuando se adoptó el Estado de Bienestar al terminar la 2ª Guerra Mundial, se adoptaron políticas que responsabilizaron al Estado de la totalidad de la gestión social, dejando por fuera lo no estatal de las decisiones del desarrollo (López: 2007). Sin embargo, ya para finales del siglo pasado, la situación cambió por completo con la entrada del esquema neoliberal, en este contexto el modelo económico busca minimizar la presencia del Estado y enfocarlo a ciertas funciones en materia social, aunque el Estado sigue siendo el director de la economía, este ha dejado de imponer límites al sector privado, en resumen: se trata de un conjunto de políticas públicas más preocupadas por el producto que por el proceso, de hecho las políticas se encuentran sujetas a “paquetes institucionalizados” sujetos a secuencias de préstamos, agenda técnica, liberación de fondos, y otras condiciones relacionadas a ajustes de tipo estructural (López: 2007).

Sin importar el tipo de Estado, las políticas públicas se pueden entender como un conjunto de acciones de respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como

problemáticas, que requieren ser solucionadas con fundamento en la agenda gubernamental (López: 2007).

Yves Mény y Jean Claude Toening (2000), plantean que, una política pública se materializa como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o espacio geográfico; que pretende delimitar un objeto de política tal como política ambiental, política rural, política de comunicaciones, o como el conjunto de programas que se llevan a cabo por parte de las instituciones en atención a determinados grupos de la población; claro que, si se retoma a Muller (citado por López, 2007), el objeto de la política pública es modificar el ámbito o entorno de los actores implicados, sus percepciones y conductas sociales.

Aguilar Villanueva (2007) por su parte, plantea que gobernar en contextos políticos plurales y autónomos con graves problemas irresueltos exige dos requisitos: gobernar por políticas y gobernar con sentido político. Dentro de ello se encuentra la libertad y especificidad política, lo cual permitirá una mayor independencia para definir los problemas y, de ese modo, seleccionar los objetivos e instrumentos con un mejor enfoque, por lo que, entre más autonomía haya de las grandes corporaciones y del gobierno por parte de los individuos, mejor respuesta habrá a sus demandas.

Las políticas públicas pues, son una forma de debate que permite que los participantes defiendan opiniones e intereses, además les alienta a ajustar una visión de la realidad e incluso puede persuadirles a cambiar sus valores (Majone: 1996). Hay que tener claro que la política pública debe ser integral y articulada con otras políticas para poder garantizar una atención global a la problemática y a sus consecuencias, pero para eso falta mucho por hacer en México y América Latina.

## CONCLUSIONES

Originalmente es Estado fue concebido como “regulador” u ordenador, que debe velar por los intereses de su población, no obstante, es utópico continuar creyendo esta concepción, ya que este aparato ha sufrido grandes transformaciones, las cuales han dejado al descubierto una serie de situaciones que cada vez son más difíciles de resolver, como son la pobreza, marginación, dependencia económica, etc.

El Estado Latinoamericano moderno, deja entrever que, durante muchos años, el seguir ejemplos de países más desarrollados, pero fuera de nuestro contexto económico, político, pero sobre todo social, generó un aparato cada vez más alejado e indiferente a determinados grupos vulnerables de la población, ya que el afán de desarrollo, entendido como crecimiento económico, ha ido generando disparidades sociales cada vez más marcadas, sobre todo en el entorno globalizado que se enfrenta actualmente, donde la diversidad de Tratados de Libre Comercio (TLC's) que se han generado en nuestro continente, son el escudo perfecto de las grandes transnacionales para socavar las soberanías nacionales, ignorando que también existen tratados internacionales que otorgan derechos a los trabajadores y recursos nacionales (sólo por mencionar algunos ejemplos).

Como parte de este proceso de desarrollo económico, se han expedido una serie de créditos por parte de organizaciones internacionales como el BM y el FMI que, discretamente, sirven de gancho al imperialismo norteamericano para imponer las reglas del juego político, donde los verdaderos jugadores son hechos a un lado, violando así otro principio sobre el que se funda la conformación de nuestros Estados: la democracia participativa, y la capacidad de los pobladores de ser tomados en cuenta como ciudadanos y sujetos de pleno derecho que son dentro de la misma.

En México, los grupos vulnerables han servido como catapulta política a los grupos de poder, los cuales durante décadas han impuesto una versión distorsionada de lo que debe

ser un Estado. Aunándome a la serie de críticas existentes, subrayo la impunidad con que los servidores públicos, sin importar si el cargo el federal, estatal, municipal o local, llenan sus arcas ante la mirada atónita ya no de los mexicanos, sino del mundo entero, al tiempo que poco a poco van destazando cada una de las partes de nuestra Nación.

Los grupos políticos empoderados, han olvidado que el pueblo, somos un grupo de individuos que en su conjunto, hemos dotado de una “identidad nacional” a nuestros países, nosotros nos podemos identificar como “ciudadanos”, ser ciudadano de acuerdo a la Constitución Mexicana implica tener “pleno uso de nuestros derechos”, somos parte de una relación obligación-derecho con el Estado Mexicano, y mucho se habla de los “derechos” que tenemos como ciudadanos mexicanos, de los “derechos humanos”, y de la importancia de sentirse “sujeto de pleno derecho dentro de una sociedad para el desarrollo de la misma”, sin embargo ¿cuál es el sentido real que se da a estos derechos? ¿Son estos derechos parte de la conformación de la agenda gubernamental? ¿Cuál es el derecho más importante de todos? ¿Cuál es el significado real de la tan citada frase “Estado de Derecho”? ¿Deberíamos preguntar a nuestros representantes qué significa ser ciudadano de pleno derecho, ya que parecen no saberlo?

La libertad es un derecho muypreciado en cualquier Estado, es un derecho universal que implica que, cualquier individuo, raza, población o cualquier otro sujeto social o político, pueda vivir libremente (dentro de ciertos lineamientos claro), pero no se le puede obligar a practicar una religión, una lengua o una cultura. Una preocupación constante por parte de diversos investigadores es que, las identidades nacionales, la riqueza cultural y cada una de las características que nos dotan de etnos, se están viendo permeadas por modelos de vida de otros países, principalmente el estadounidense, el cual sigue siendo “el sueño americano”, por lo que pregunto ¿Por qué ser latino es distinto de ser americano?



Cada uno de estos planteamientos considero que, devela la incapacidad de nuestros Estados para ser el principal decisor político, el protector de nuestros derechos, de la soberanía nacional y lo que ésta conlleva, ya que el principal instrumento de acción gubernamental existente en la actualidad, que son las políticas públicas, cada vez son más sesgadas, por lo que, en vez de responder a los intereses de nuestras sociedades, nos venden la idea de “progreso” como resultado de la inversión extranjera.

El carácter de público que pueda tener una política, responde a la participación de los sujetos involucrados en la creación de las mismas, sin embargo en la praxis, muchas de ellas sólo han servido como una forma más “contener” demandas sociales, ya que ofrecen soluciones momentáneas, o lo que es lo mismo: en el largo plazo es como si nada de esto hubiera pasado, puesto que no se generan las condiciones necesarias para proveer un impacto real hay que reconceptualizar lo público yendo más allá de lo gubernamental. Lo público como espacio de todos, en donde todos, desde abajo elaboremos la agenda pública. En México, las políticas públicas han tomado la forma de Planes de Desarrollo, los cuales actualmente son elaborados y aplicados a nivel federal, estatal y municipal aunque auspiciados en buena parte por el gobierno federal estatal. Son Programas Integrales de Desarrollo que procuran atender las necesidades básicas de la población: educación, salud y acceso a servicios básicos (agua potable, alcantarillado, etc.), no obstante, una de las críticas que ya se han puesto sobre la mesa es que, el Estado, a pesar de sus múltiples instancias federales y estatales que monitorean dichos programas, es evidente la ineficiencia de las instituciones, es una clara muestra de que más no es mejor, por el contrario, en México tenemos un problema con las instituciones: hay momento como en el Cardenismo, cuando llegaron a existir tantas instituciones que entre ellas mismas entorpecían sus funciones, además del costo que implicaban para el erario público, contrariamente al periodo neoliberal, donde cada vez son menos, pero al mismo tiempo más deficientes en lo que al impacto social se refiere.

Se ha buscado la forma de reducir el número de instituciones, esto con la finalidad de evitar la dispersión de decisiones y propuestas, es un nuevo modo de articularla un sector de la población con el Estado y el Desarrollo del mismo, lo que sea que este signifique o mejor dicho, desde el punto de vista que este se borde: económico, social, etc., ya que actualmente pareciera que el Estado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) va por un lado, las necesidad de la población por otro y las Políticas Públicas que han tomado la forma de Planes Estales de Desarrollo tampoco van de la mano con ninguno de los anteriores. Es momento pues de que, las políticas públicas al sujeto social, de modo que tomen un sentido real del problema y se logre satisfacer las necesidades de educación, salud y vivienda de su población.

Finalmente, creo que quienes estudiamos al Estado y las políticas públicas, no debemos cerrarnos a lo que existe, sino cuestionar el paradigma actual y generar propuestas que traigan consigo soluciones, es momento de dejar de debatir teóricamente y, con lo ya existente, dar solución a la pobreza, violencia, al hambre, al analfabetismo a las cuestiones de género, y cada uno de los problemas producto del sistema capitalista, no podemos seguir atados a propuestas de antaño contextualizándolas. Los investigadores no podemos ser rivales si buscamos un objetivo en común, debemos ser colegas para dar a conocer al mundo que los discursos políticos son eso, discursos, y que la realidad que enfrentan nuestros países dista mucho de lo que se dice. Debemos asumirnos como algo más que un territorio pintoresco, puesto que la explotación inmoderada de nuestros recursos naturales no solo aniquila ecosistemas endémicos completos, sino poblaciones enteras, se ha vuelto el pan de cada día, donde además, se vive en constante temor por las represalias que se toman cuando tomamos en nuestras manos un derecho fundamental: el respeto a la democracia, libertad de expresión, la libertad de manifestarse, la libertad plena de elegir el tipo de Estado y políticas públicas que queremos la mayoría de los mexicanos, la libertad de mas Estado con responsabilidad y menos mercado a través de mayor gasto público de inversión responsable, en donde todos contribuyamos equitativamente por igual de una

manera directa, ya que en la medida que haya mayores ingresos fiscales, habrá mayores y mejores políticas públicas, pero con las reformas peñistas, en particular la energética, pareciera que realmente nos alejamos más de disminuir la pobreza y el hambre, el neoliberalismo ganan más terreno en el mercado a costa de la pobreza y hambre de la mayoría de la población.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Aguilar, V. Luis F** (2007). “El estudio de las Políticas Públicas”, Estudio Introductorio, Editorial Porrúa, pp 15-71.

**Aristóteles** (1941). “La Política”; libro primero, capítulo primero, Colección Austral, Espasa Calpe, Argentina, pp 21-25.

**Basave, F. del V. Agustín** (1963). “Filosofía del Hombre. (Fundamentos de Antroposofía Metafísica).”; Austral No 274; 1ª Edición, México.

**González, E. Juan, Pólito, B. Elizabeth** (1995). “Notas para comprender el origen de la rebelión del ejército zapatista”. Revista Chiapas, Chiapas 1.

**Hobbes, Tomás** (1998). “Levitan”, Editorial FCE.; México, DF.

**Iglesias; V. Enrique** (2006). “El papel del Estado y los Paradigmas Económicos”; Revista de la CEPAL, No. 90, diciembre, pp 7-15.

**Jenlinek, Georg** (2000). “Teoría General del Estado”; en “El Problema de la Doctrina del Estado”, FCE, Lecturas, pp 55-71.

**Kingdom, John** (1995). Agendas, alternatives and Public Policies. Ed. Harper Collins. New York.

Capítulo 1. How Does An Idea’s Time Come? Pp 1-20. (Kingdom, 1995) (Lartigue & Quesnel, 2003) (Leyva, 2005).

Capítulo 20. Wrapping Things Up. P (Lindblom, Todavía tratando de salir del paso, 1992)p 196-208.

**López Becerra, Mario Hernán** (2007). “El Asunto de las Políticas Públicas”; Manizales, 2007-05-14 (Rev. 2007-06-14).

**Majone, Giandomenico** (1996). Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C., Fondo de Cultura Económica, México.

**Maquiavelo, Nicolás** (2004). “El Príncipe”; Editorial Virtual [consultado el 20 de febrero de 2011].

[http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Maquiavelo/Maquiavelo\\_ElPrincipe.htm](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Maquiavelo/Maquiavelo_ElPrincipe.htm)

**Marúm, E. Elia** (1996). “El estrato como agente económico en México. Modalidades estratégicas y retos en su funcionamiento”; en Funciones del estado en el desarrollo económico y social de Calva, José Luis; Cap. IV, PP 17-27.

**North, Douglas C** (1993). “Instituciones, cambio institucional y desempeño económico”; Fondo de Cultura Económica, México.

**Oszlak, Oscar** (1976). “Formación Histórica del Estado en América Latina: elementos teórico – metodológico para su estudio”; Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO No 4 en “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”, pp 115-141.

**Poulantzas, Nicos** (1969). “Poder político y clases sociales en el estado capitalista”; segunda parte El Estado Capitalista, pp 147-175.

**Rousseau, J. Jacques** (1999); “El Contrato Social”; Editorial Océano, México.

**Mény, Ives, Thoening, Jean-Claude** (2000). “El Estudio de las políticas públicas”, compilación de Aguilar Villanueva, Luis; Colección de Antologías Política Pública, Primera Antología. Editorial Porrúa.